

Ciudad de la Costa, 5 de setiembre de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**
RESOLUCIÓN No. 439/2019 ACTA N° 30/2019

VISTO: La solicitud del Lic. Alejandro Vouillat, Coordinador del Equipo Interjuvenil de la Costa, de autorización de uso del Centro de Barrio Pinares de Solymar el día miércoles 11 de setiembre.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 30 del 5 de setiembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**
RESUELVE:

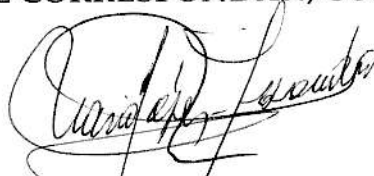
1- AUTORIZAR EL USO DEL SALÓN DEL CENTRO DE BARRIO PINARES DE SOLYMAR, PARA REALIZACIÓN DE "PRIMER FOGÓN 2019" DONDE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, ORGANIZADO POR LA INTERJUVENIL DE LA COSTA, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SETIEMBRE DE 13:00 A 18:00 HS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA